



D. FRANCISCO JAVIER MAESTRE ANSIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)

DECRETO.- Por el que se convoca Pleno Extraordinario el día 14 de agosto de 2020.

- **Motivación:** Fijación de días festivos locales y días no lectivos escolares ante la imposibilidad temporal de demorar ambos acuerdos a la próxima sesión ordinaria plenaria.

CONSIDERANDO.- El régimen jurídico regulador de las sesiones plenarias, esencialmente contenido en los artículos 46 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL); 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL); y 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la LBRL y demás normativa concordante, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar en sesión extraordinaria al PLENO de este Ayuntamiento para el próximo **viernes, día 14 de agosto de 2020, a las 14.00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del día de la sesión convocada, de conformidad con el artículo 82.1 del ROF, incluyendo los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO.- Propuesta para la determinación de los días festivos locales para el año 2021.
- PUNTO SEGUNDO.- Propuesta para la determinación de los días no lectivos locales de carácter escolar para el curso 2020-2021.

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente al que se refiere el artículo 81 del ROF.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

En San Sebastián de los Ballesteros

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(Fechado y firmado electrónicamente)

